

**15985** *RESOLUCION de 26 de abril de 1990, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.754, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.*

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.754, denominada «Llagrima», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social cultivo en común de tierras y adquisición de terrenos, tiene un capital social de 2.500.000 pesetas y su domicilio se establece en Maestro Chapí, 7 Alcaicer (Valencia) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 5 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: José Llacer Llacer, Secretario: Jorge Llacer Navarro, Vocales: Carmen Navarro Palau, Carmen Llacer Navarro y José Carmelo Llacer Navarro.

Segundo.—Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 26 de abril de 1990.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

**15986** *RESOLUCION de 26 de abril de 1990, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.755, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.*

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación núm. 8.755, denominada «Lècor», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social comercio al por mayor, tiene un capital social de 270.000 pesetas y su domicilio se establece en calle La Colegiata, 1-1.º Nava (Asturias) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 18 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: María del Carmen Rozada Marcos, Secretario: Fermín Díaz Loredo. Vocales: José Alberto Nuño García (Vicepresidente), Joaquín Manuel Díaz Álvarez (Tesorero), Juan Martínez Villoria, Juan Carlos Somoano Bañobre, Manuel Alonso Carrocera, Jesús María Cueto Inés, Germán Álvarez Álvarez y Enrique Joglar Estrada.

Segundo.—Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 26 de abril de 1990.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

**15987** *RESOLUCION de 26 de abril de 1990, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.756, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.*

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.756, denominada «Cabal de Andrés», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social explotación de tierras, tiene un capital social de 1.500.000 pesetas y su domicilio se establece en kilómetro 413, de la Carretera Córdoba a Valencia, Extramuros Alborea (Albacete) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 3 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Francisco Rodríguez Cabal, Secretario: Francisco Rodríguez García, Vocal: Anselmo de Andrés Donaire.

Segundo.—Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 26 de abril de 1990.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

**15988** *RESOLUCION de 4 de mayo de 1990, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.761, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.*

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.761, denominada «Adema», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social adquisición y explotación de maquinaria agrícola en común, tiene un capital social de 4.950.000 pesetas y su domicilio se establece en calle Hernán Cortés, 50, Miajadas (Cáceres) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 5 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Francisco Llanos Tostado, Secretario: Juan Pizarro Gómez, Vocales: Juan Pizarro González, Francisco Redondo Pizarro, y Alfonso Pizarro Gómez.

Segundo.—Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 4 de mayo de 1990.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

**15989** *RESOLUCION de 4 de mayo de 1990, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.758, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.*

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.758, denominada «Casillense Ortiz», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social explotación comunitaria de tierras y de ganado ovino y caprino, tiene un capital social de 420.000 pesetas y su domicilio se establece en Finca Las Lomas, Casillas de Ranera, Talayuelas (Cuenca) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 3 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Tomás Ortiz García, Secretario: Remedios Giménez Castillejos, Vocal: Joaquín Navarro Ibáñez.

Segundo.—Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 4 de mayo de 1990.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

**15990** *RESOLUCION de 4 de mayo de 1990, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.757, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.*

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.757, denominada «La Rinconada», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social explotación comunitaria de tierras, tiene un capital social de 12.000.000 de pesetas y su domicilio se establece en calle Agustina de Aragón, 15, Móstoles (Madrid) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 6 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Natividad Hernández Manzano, Secretario: Francisco Castillo Lorenzo, Vocales: José María Castillo Hernández, María Esperanza Castillo Hernández, Juan Luis Castillo Hernández y Víctor Manuel Castillo Hernández.

Segundo.—Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 4 de mayo de 1990.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.